

ADJUDICATARIOS Y COOPERATIVISTAS. TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-SOCIALES Y CONFLICTOS POR LA PROPIEDAD DE LA FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA, MÉXICO

FERNANDO VARGAS OLVERA*

* Licenciado en Antropología Social. Actualmente maestrante. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-CDMX).

Correo electrónico: f.vargas@ciesas.edu.mx

Fecha de recepción: 18/10/2020, fecha de aceptación: 28/05/2021

Resumen: El objetivo del artículo es describir el conflicto en la Fábrica de Hilados y Tejidos San José -en el municipio de San Agustín Etlá, Oaxaca, México- mediante documentos judiciales y la memoria de sus obreros textiles. En la década de los sesenta, los obreros de la fábrica formaron dos facciones contrapuestas, denominadas Adjudicatarios y Cooperativistas, cuyas tensiones jurídicas y políticas derivaron en el cierre de la fábrica textil. Dichas fábricas han tenido un importante papel en las transformaciones económicas de la localidad, papel que se ha ritualizado en las festividades a los difuntos, celebradas anualmente a inicios del mes de noviembre. Propongo historizar los acontecimientos conflictivos, con las expresiones socioculturales actuales (siempre cambiantes), en un entramado de historia y cultura local que fue modelado a través de procesos económicos y socioculturales desde la industrialización del país, el Estado benefactor del siglo XX, y hasta la crisis y embate neoliberal en México.

Palabras clave: conflictos obreros, fábricas textiles, transformaciones económicas, prácticas culturales, memoria.

Abstract: The principal objective of this article is to describe the conflict on the factory called Fabrica de Hilados y Tejidos San José –municipality of San Agustín Etlá, Oaxaca, Mexico- through judicial archives and the memory of the industrial workers. Since de sixties decade, the factory workers raised two opposed factions, named Adjudicatarios and Cooperativistas, whose carried the juridical and political tensions to the definitive factory close. These factories had an important role on the local economic transformations, also ritualized on the dead's festivities, annually celebrated in the beginning of November. I propose to put into history the conflict events with the existing sociocultural expressions (always in change), to a memory and a local culture that had been modelled through economic and sociocultural processes, since the industrialization of Mexico, during the benefactor state on the Twentieth Century, until the crisis and rise of neoliberal economy.

Keywords: working conflicts, textile factories, economic transformations, cultural practices, memory.

Introducción

El municipio de San Agustín Etlá –ubicado en la región de Valles Centrales del Estado de Oaxaca, México- se caracteriza por su celebración festiva a los difuntos. Estas festividades denominadas Muerteadas son efectuadas el 1º y 2 de noviembre de cada año, en cada uno de los tres barrios que conforman el municipio, así como en otras poblaciones del distrito de Etlá. Como parte de la celebración, los organizadores de la festividad escenifican una historia mítica, la cual es denominada La Relación. La función social y simbólica de La Relación consiste en la manifestación pública de las noticias polémicas y disputas anuales de la población, a través de la enunciación oral de los acontecimientos, en forma de versos espontáneos emitidos por los personajes; constituye una forma de resolución de la vida social, a través de la fiesta.

La Relación escenifica la muerte del esposo de la hija del dueño de una finca algodonera. La hija -llamada Viuda- desconsolada, recurre a su padre para pedirle que reviva a su esposo, quien representa el único sustento económico para sus hijos y el actor principal de la unidad doméstica. El padre -denominado Viejo- accede a revivirlo pero previamente hace un conteo de las riquezas que posee: sus bienes monetarios, y su ganado ovino y caprino. Después de revisar sus bienes, el Viejo recurre a contratar las formas locales de atención corporal y espiritual, o curación: mediante la medicina, la religión y la tradición. El doctor receta al muerto una prescripción médica, con sus comidas preferidas. El Cura hace un conjunto de responsos y bendiciones al esposo fallecido. Por último, el Espiritista (el especialista ritual) lo revive mediante un conjunto de saluciones y responsos rituales, mientras los Diablos y la Muerte se disputan el alma del difunto. Mediante la resurrección del esposo, la familia tiene de nuevo a la figura paterna y su sustento económico socialmente normado en la población. Es a través de la

vuelta a la vida del muerto, y de los difuntos que vuelven durante esa noche de fiesta, que las Muerteadas pueden dar inicio.

La historia mítica está ambientada en un contexto político de inicios del siglo XX donde la localidad está liderada por un personaje caciquil, dueño de una hacienda o una finca algodonera (según la versión en cada barrio). La finca algodonera se refiere a las antiguas Fábricas de Hilados y Tejidos. En conjunto, el municipio de San Agustín Etlá cuenta con dos inmuebles industriales que fueron las fábricas de Hilados y Tejidos San José y La Soledad. Mientras la fábrica de La Soledad fue restaurada e inaugurada como el Centro de Artes de San Agustín (CaSa)¹ -dedicado a talleres y exposiciones de artes gráficas-, el inmueble de la fábrica San José está abandonado, con cadenas asegurando las puertas, y derrumbándose. El hecho de que no pueda remodelarse esta segunda fábrica, o usarla para otros propósitos o propuestas (que ha recibido de varias empresas refresqueras y cementeras, así como del gobierno estatal), tiene que ver con que es una propiedad colectiva que actualmente se encuentra en conflicto, por los cientos de dueños de la fábrica.

La Relación es una expresión cultural y performativa que representa el eco que la fábrica tuvo en los habitantes de San Agustín Etlá, y en general en el transitorio modo de producción económica local y regional. La instalación de las dos fábricas textiles, en una población basada en una agricultura y ganadería de autoconsumo, a finales del siglo XIX, formó un conjunto de transformaciones económicas, demográficas y socioculturales en la población, durante el siguiente siglo. Dichos cambios locales formaron en sus pobladores una memoria de bonanza y productividad; una “gallina de los huevos de oro” de prosperidad económica cuya conclusión se debió a problemas políticos locales, así como a transformaciones económicas y políticas, a escala estatal y nacional. De este proceso de auge y caída de la industria textil, los pobladores mantienen la memoria y los testimonios históricos que se conmemoran simbólicamente, mediante La Relación, como historia local ritualizada.

Este artículo deriva de mi tesis de licenciatura titulada “Política y Organización social: las Muerteadas de San Agustín Etlá, Oaxaca” (Vargas Olvera, 2018). La información fue recolectada en mi estancia de campo en la población durante el año 2016, a partir de tres fuentes distintas: a) los archivos judiciales de los obreros referentes a la demanda colectiva y específicamente a la formación de la Sociedad Cooperativa; b) entrevistas a algunos obreros participantes en el conflicto y c) archivos periodísticos de la época de cierre de la fábrica (1990-1993). Si bien mi tesis se centró en el estudio de la fiesta de muertos, consideré que la festividad no puede comprenderse integralmente si no se historiza la manera en que Las Muerteadas llegaron a celebrarse con una forma carnavalesca (europea), sincretizada a una festividad mesoamericana².

Por tanto, como una hipótesis histórica de enlace festivo-obrero-fabril, establezco que la incipiente industrialización textil a finales del siglo XIX llevó a una transición económica, demográfica y sociocultural en San Agustín Etlá. Esta transición de la producción agrícola local a la textil industrial de tipo regional produjo movimientos migratorios de obreros

¹ Restauración e inauguración en 1996, por la fundación PROAX del pintor Francisco Toledo.

² Parte de mi análisis sitúa a las Muerteadas como celebraciones de tipo carnavalesco, cuyo sincretismo puede identificarse por una articulación entre los Carnavales y las Mascaradas españolas (Caro Baroja, 1965), y las festividades mesoamericanas dedicadas a los difuntos (Broda, 1971). El resultante de esta metonimia histórica y sociocultural de celebraciones fue en una festividad que -en la localidad y las poblaciones integrantes del distrito de Eltá- dista mucho del resto de ceremonias religiosas del ciclo festivo-católico. Esta celebración temporalmente está insertada en lo que Saúl Millán denomina el “Ciclo de Invierno” (Millán, 1993), que abarca una temporada desde inicios de octubre a principios de enero. Este ciclo es un periodo intensivo de festividades que están relacionadas con el momento de la cosecha en el calendario agrícola, y con el cambio de autoridades locales, en los municipios del estado de Oaxaca. Por tales razones podemos deducir por qué los habitantes de la población valoran las Muerteadas por sobre la fiesta patronal, dedicada a San Agustín Obispo, y en general con las festividades católicas y civiles desde finales de agosto hasta finales de noviembre.

provenientes de los estados de Puebla y Veracruz. La tensa socialización entre obreros nativos y migrantes avecindados progresivamente constituyó un conjunto de transformaciones socioculturales, y de conflictos locales dicotómicos, de los cuales La Muerteada surgió como una festividad popular y obrera, no relacionada con la vida agrícola e industrial local, relacionada a los carnavales de las entidades federativas migrantes, opuesta a las celebraciones religiosas tradicionales y cuyo objetivo reside en la resolución anual de las disputas familiares y vecinales de la población.

La transformación y el conflicto en la fábrica: propuesta de historización

De acuerdo con Adolfo Gilly, “la historia es una búsqueda de lo que da significado a este presente: la totalidad de las vidas humanas, ninguna de las cuales pasa por el mundo sin dejar huella” (Gilly, 2006: 46). En la visión del historiador, el pasado y el presente constituyen un entramado de realidad, construido desde un sentido direccionado a develar las condiciones y posibilidades de lo presente. Esta propuesta, considero, no es privativa del historiador, sino que es parte de los quehaceres del antropólogo social. El etnógrafo que llega por primera vez a una población observa las prácticas locales, los lugares y los discursos como escenarios desarticulados para el investigador, y coherentes para el otro. Pareciera como si en un inicio del trabajo etnográfico, la vida social, en sí misma, tomara agencia y se internara en el investigador, para contarle porqué es que llegó a constituirse de tal manera.

Durante mi trabajo de campo en San Agustín Etla pude formar una visión articulada de los distintos lugares, las personas y sus actividades, asociadas a la construcción de dos tiempos de vida social. Por una parte, el tiempo cotidiano de organización sociopolítica institucional, constituida por las autoridades civiles, agrarias y religiosas del municipio. Por la otra, el tiempo festivo de organización de las Muerteadas, donde la ciudadanía y los organizadores de la fiesta modifican e intensifican sus actividades económicas y sociales, y durante la celebración tienen la preeminencia de la autoridad en la población.

Mi principal inquietud era construir el presente de las Muerteadas, desde el pasado de la localidad. La fiesta, el conflicto y el desarrollo económico y político local y regional -aparentemente inconexo- tenían que ver con una progresividad que identifiqué como un patrón de conflictos en San Agustín Etla. Desde la instalación de las fábricas a finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX, tres principales conflictos en la población se han estructurado por facciones contrapuestas: cuando la migración obrera a la población -desde finales del siglo XIX-, los Nativos y los Avecindados establecieron disputas por el usufructo de los recursos forestales comunales. Posteriormente, los Adjudicatarios y Cooperativistas tuvieron el conflicto por la fábrica de San José. Los Talibanes y los Talamontes, han tenido problemas territoriales locales y regionales desde la década de los setenta hasta la actualidad. Finalmente, los Testarudos y los 100% Testarudos son facciones familiares en los conflictos barriales por la organización de

las Muerteadas, desde la década de los noventa. En un ejercicio dialógico de observación participativa, investigación en archivos, y de entrevista y reflexión con los colaboradores, intenté construir el sentido del tiempo festivo presente, con los acontecimientos conflictivos locales, en una trama histórica de acontecimientos articulados a la vida social y festiva de San Agustín Etla. Este artículo -extracto de un continuum propuesto- detalla el conflicto relacionado a la propiedad de la fábrica textil de San José.

Para comprender el entramado de historia en el presente, el concepto de transformación me es de gran ayuda: de la economía, de las prácticas laborales, de los modos de vida, de la organización social y territorial, y de la memoria sobre el buen vivir. Realizo un énfasis en las consecuencias que tienen las transformaciones económicas nacionales, regionales y locales, en las formas más concretas de vivir y de concebir la realidad. Siguiendo con la propuesta de Adolfo Gilly (2006), en donde retoma la Gran Transformación de Karl Polanyi, para analizar los procesos de ruptura económica y la formación de las clases subalternas, puedo observar que,

[...] el despojo, la expropiación y la apropiación de los bienes comunes por las élites dirigentes, la introducción del ganado en lugar de los cultivos de subsistencia, la alienación de los humanos con respecto a su tierra y la creación de una nueva clase de pobres, vagabundos desprotegidos sin tierra ni identidad ni lazos sociales (Gilly, 2006: 52).

Este proceso de despojo y transformación económica industrial-textil, ocurrió en México desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, en diversas etapas, escalas e intensidades³. Me sitúo específicamente en aquellas poblaciones que, a causa de la instalación de las entonces Fábricas de Hilados y Tejidos, sufrieron transformaciones demográficas, urbanas y socioculturales de forma acelerada y rapaz. Asimismo ha ocurrido con poblaciones construidas posteriormente y alrededor de la instalación de estos complejos fabriles, cuyos dueños aprovechaban los fuertes caudales de los ríos para generar electricidad en los batientes, las cardas, los malacates, urdidores, atadores y los telares de procesamiento del algodón, para fabricar manta y demás tipos de telas de vestido y de trabajo.

La transformación económica, política y social de la población también es una transformación de la memoria. En los recuerdos de los obreros participantes del conflicto, la visión de bonanza económica en la población -durante los años activos de la fábrica- es eclipsada por las clausuras intermitentes, y por el cierre definitivo de la fábrica en la década de los noventa. En este sentido, los obreros de la Fábrica de San José realizan un parteaguas histórico, marcado por el conflicto que derivó en la decadencia económica y en los reacomodos políticos y sociales de la población. En este sentido, la memoria constituye un arena de contradicciones, un factor de transformación y de luchas, “[...] donde se disputan sentidos de pertenencia, proyectos políticos y valoraciones de las diferencias” (Ramos, 2011: 141).

Cuando hablo del conflicto, en el sentido manchesteriano de Max Gluckman, observo que las discrepancias ubicadas en el corazón del sistema (citado en Korsbaek, 2005), constituyen también contradicciones estructurales

3 El desarrollo industrial de las Fábricas de Hilados y Tejidos se remonta a 1830, cuando las primeras fábricas fueron instaladas en Puebla (La Constancia Mexicana en 1832) y en Veracruz (Fábrica Cocolapan, en 1836), potenciadas por la política económica de Lucas Alamán, y financiadas por el entonces Banco del Avío (Gutiérrez Zannata, 1987 y Florescano, 1990). Es importante notar que las olas de migrantes -obreros especializados en el trabajo industrial textil- llegaron de estos estados a San Agustín Etla. Asimismo son estados conocidos por la celebración de carnavales, antes de la Cuaresma y la Semana Santa (Ramos Galicia, 1992).

que permanecen en el seno de la sociedad, y se reproducen en la memoria colectiva (Hallbacks, en Ramos, 2011), como una continuidad de posiciones sociales, contradictorias y conflictivas. Estas posiciones estructuran las relaciones de producción -y en general las relaciones sociales en las poblaciones transicionales- como una mezcla de relaciones capitalistas enajenadas del trabajo agrícola y de interacciones políticas vulnerables y en constante conflicto, empotradas⁴ a relaciones de parentesco, reciprocidad, ritualidad y trabajo agrario comunitario.

El despojo y la enajenación económica y social iniciaron por la transición de la agricultura y la organización comunitaria a la vida obrera y la división del trabajo industrial. La entrada a la vida obrera era presentada a los pobladores nativos y migrantes como una oportunidad de progreso; un encantamiento moderno (Dube, 2011) de desarrollo social, integrante desde los proyectos económicos del Estado Mexicano en el siglo XIX, hasta el México posrevolucionario. En realidad, lo que se estableció fue una ruptura económica y sociocultural entre lo tradicional y lo moderno o civilizado (Dube, 2011). La irrupción sentó las condiciones para la subalternización de la población, a partir de la ampliación de las bases económicas de la localidad, la enajenación laboral industrial por aquellos obreros que carecían de tierras y de técnicas de cultivo, y los diversos conflictos poblacionales derivados de la nueva cultura industrial de acumulación y despojo. La nueva transformación -producto de una sociedad rasgada- formó una antinomia dualista⁵, expresada continuamente en los conflictos poblacionales, tendientes a formar facciones identificables, dicotómicas y continuamente disputándose las nuevas y viejas formas de trabajo y acumulación de riqueza. La transformación y el conflicto obrero de la fábrica de San Agustín Etla constituyen el principal nodo articulador entre los antecedentes de la transición económica agrícola-industrial, las dinámicas migratorias regionales y estatales, y el posterior establecimiento de los conflictos agrarios y festivos de la localidad.

San Agustín Etla y la transición económico-social

San Agustín Etla es un municipio parte del distrito de Etla (comúnmente llamado Valle Eteco), integrante de la región de Valles Centrales⁶, del Estado de Oaxaca. La localidad colinda al norte con los municipios de San Juan Bautista Guelache, Teococuilco de Marcos Pérez y Nuevo Zoquiapam; al este con Nuevo Zoquiapam y San Pablo Etla; al sur con San Sebastián Etla y la ciudad de Oaxaca y al oeste con San Pablo Etla, Villa de Etla y San Juan Bautista Guelache.

⁴ Este concepto lo utilizó Polanyi para denominar las diversas "formas económicas previas [que] estaban implantadas, arraigadas, incrustadas en las relaciones sociales, relaciones éstas que no eran definidas por los mercados y el dinero" (Gilly, 2006: 50). Estas relaciones incrustadas (de las cuales pueden identificarse como de reciprocidad y redistribución), de acuerdo con Polanyi, entran en sucesos económico-políticos de gran alcance y tienden a desarticularse, desempotrarse y atomizarse en relaciones separadas, cada una con dimensiones aisladas y fetichizadas de práctica económica, que Polanyi denomina mercado autorregulador (Polanyi, 2003; Gilly, 2006).

⁵ En este sentido, el autor apunta que "Por largo tiempo, antinomias formidables entre lo estático, comunidades tradicionales, y lo dinámico, sociedades modernas, han cumplido un papel importante en las comprensiones de la historia y la cultura. [...] Pero la antinomia tiene implicaciones más amplias y apuntalamientos más profundos. No es solamente que la dualidad ha animado y articulado otras oposiciones duraderas [...] es también que como un legado perenne de la idea desarrollista de lo universal, la historia natural y una representación agrandada de una modernidad occidental, exclusiva, tales antinomias han encontrado expresiones variadas entre las materias distintas que han nombrado, descrito y objetivado desde por lo menos el siglo XVIII" (Dube, 2011: 12).

⁶ Debido a la gran presencia de poblaciones indígenas en Oaxaca (18 pueblos indígenas), el estado ha sido dividido de acuerdo a criterios socioculturales, territoriales y lingüísticos, en 7 regiones: Valles Centrales, La Cañada, La Mixteca, La Sierra Madre del Sur, la Sierra Norte, el Istmo, La Costa y el Golfo (Dalton, 1990:10).

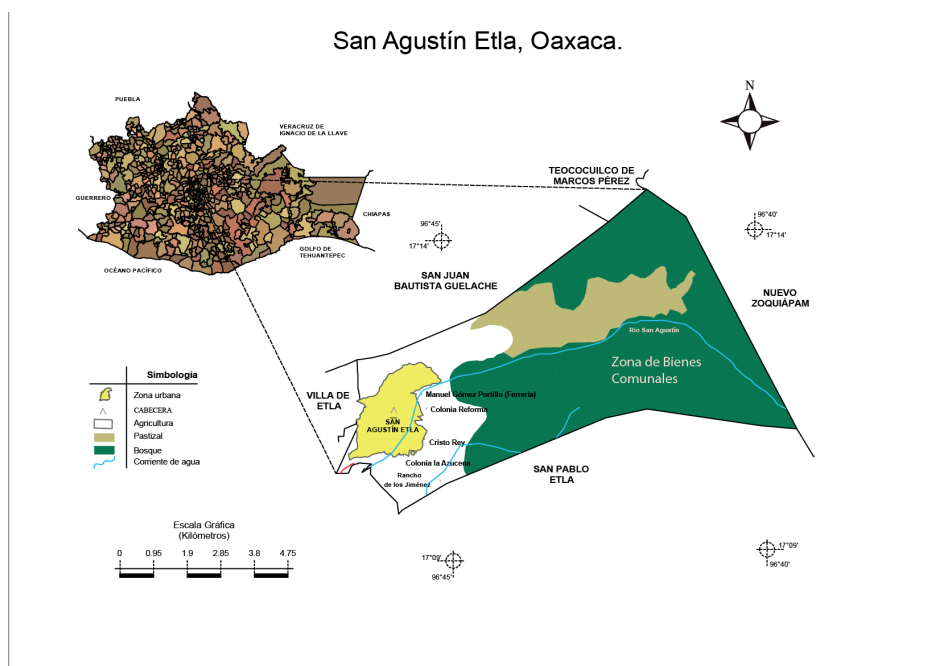


Gráfico 1: Mapa de San Agustín Etla, Oaxaca (INEGI, 2010)

El territorio del municipio está compuesto por la zona urbana de 72 hectáreas y la zona de Bienes Comunales, integrada por 751 hectáreas de tierras agrícolas, el área de pastizales y los bosques comunales. En conjunto, la zona comunal abarca un total de 4,174 hectáreas. Dos ríos pasan por la población: el río Grande y el río San Agustín. Sus caudales provienen de manantiales en la zona comunal y proveen agua para la población y para la ciudad de Oaxaca.

Los barrios de San José, San Agustín y Vista Hermosa -junto con sus cinco colonias- componen al municipio. También hay un área residencial y un campo de golf privado, construido desde la década de los noventa⁷. La composición doméstica de la familia es extensa, de residencia patrilocal y descendencia patrilineal. La población tiene dos tipos de residencia: el solar y las cuadrillas. El solar es un terreno amplio, donde el jefe de familia fracciona a sus hijos varones para construir sus propias casas. Las cuadrillas eran las antiguas viviendas de los obreros, dentro del complejo de las fábricas textiles, que con el paso del tiempo fueron adecuándose a las dinámicas de la familia extensa y la residencia compuesta del solar. En general, la población no se identifica como indígena. Las identificaciones establecidas continúan en una dicotomía entre la vida nativa local, y la vida de los foráneos que usualmente se limita a la vivienda en las residencias del campo de golf, en algunas casas en el pueblo, o en la actividad artística del Centro de Artes de San Agustín.

Los barrios de San José y Vista Hermosa fueron formados de las Fábricas de Hilados y Tejidos. Éstos eran complejos industriales cerrados, con una dinámica separada de la vida social del pueblo de San Agustín. Estaban formados por el inmueble de la fábrica, las cuadrillas, capillas, escuelas, clínicas de salud estatales y campos deportivos, todos administrados por los dueños. Es en el barrio de San José, donde mi historia encuentra su principal eco.

⁷ Aunque no forma parte de la organización social local, varios habitantes nativos trabajan en este fraccionamiento, el cual es ocupado principalmente por familias foráneas y extranjeros.

Las fábricas textiles llegaron a la población en 1873 (San José) y 1883 (La Soledad), construidas por familias comerciantes de españoles de apellido Trápaga y Trápaga-Zorrilla⁸. Para esos años, el pueblo de San Agustín contaba con el importante caudal del río con el mismo nombre, por lo que fue idónea para alimentar los transformadores de luz y dar potencia a la maquinaria textil. La fábrica de San José fue construida utilizando dos antiguos molinos de tabique rojo, llamados Molinos de Lazo y San Diego, ambos pertenecientes a la hacienda de San Isidro (Velasco Rodríguez, 2014:280) que incluía el territorio de la localidad. Las condiciones descritas dieron paso a la institución del modelo de instalación textil hacienda-fábrica (Morales Moreno, 2010), instituida en otras localidades fabriles. La población de San Agustín, para finales del siglo XIX, se dedicaba mayormente a la agricultura y ganadería de autoconsumo. Asimismo, la colindancia del pueblo con los montes de la Sierra de San Felipe, o Sierras Orientales, permitió una minería de pequeño aliento, con sus respectivos talleres de fundición de hierro, llamados ferrerías. Otra parte de economía local eran los tejedores de telar tradicional de madera, llamados obrajes. Esta división de trabajo formaba parte del escenario del modelo hacienda-fábrica, que permitió la instalación eficaz de la incipiente industria textil en varias localidades del país, desde la segunda mitad del siglo XIX. (Morales Moreno, 2010: 101-102).

Como mencioné anteriormente, la instalación de las fábricas textiles provocó una migración de obreros especializados y trabajadores regionales y foráneos⁹. La migración obrera a la población formó una primera diferencia social: la población nativa dedicada a la agricultura de auto subsistencia, y los obreros avecindados que vivían dentro de las fábricas. Para 1883 los avecindados obreros representaban la mayoría poblacional (411 habitantes de 664), quienes utilizaban los recursos forestales para construir sus viviendas y calentar sus alimentos. Esto provocó una serie de disputas con los nativos, quienes tenían el derecho exclusivo del usufructo, pero que ya representaban una minoría (253 habitantes). Para 1900, la población había crecido un 107% aproximadamente (1,612 habitantes) de los cuales 1,040 eran obreros en las dos fábricas textiles. Esta división económica y social, aunada a la frontera física de la fábrica que separaba la vida obrera de la dinámica local, instituyó una división poblacional que fue tomando diversas formas a lo largo del siglo XX. La división social en San Agustín Etla inició por una asimetría diferenciada de relaciones de producción distintas; puedo afirmar que la división fundamental de la población, fue de clase. Derivado de lo anterior, puedo ubicar un conjunto de acontecimientos locales que dieron forma a la asimetría fundamental, expresada en las facciones de Adjudicatarios y a los Cooperativistas.

Para el siglo XX, la dinámica de la fábrica San José fue interrumpida por el estallido de la Revolución Mexicana, la cual permaneció cerrada -junto con la fábrica de La Soledad- cerca de 13 años. La población disminuyó drásticamente a 241 habitantes. Durante este tiempo, el inmueble de la fábrica y la maquinaria se deterioraron y no había quien diera mantenimiento. La familia Zorrilla-Sáenz Trápaga, al no poder otorgarles mantenimiento a los inmuebles, específicamente el de San José, la puso en venta. Para 1923, el

⁸ La incipiente industria textil en Oaxaca se formó con familias de comerciantes españoles, que mediante puestos políticos (gerencias en sociedades comerciales) y con empujes políticos de Porfirio Díaz pudieron consolidarse como dos de los tres primeros dueños de fábricas textiles en Oaxaca.

⁹ Los migrantes provenían de municipios de Oaxaca, como Juxtlahuaca, Miahuatlán, Nochistlán, Ocotlán, Ciudad de Oaxaca, Silacayoapan, Tlacolula, Villa Álvarez (Zimatlán), e Ixtlán (López Ruíz, 2014), así como obreros especializados de Puebla y Veracruz, las cuales eran entidades federativas a la vanguardia de la producción textil a escala industrial.

español Mateo Solana compró la fábrica a los dueños Trápaga, la reconstruyó y en 1924 la reinauguró.

En el tiempo en que Mateo Solana fue propietario, 1924-1942, una segunda asimetría se estableció entre el Patrón y los obreros textiles. Durante esta época, las dinámicas laborales eran extenuantes. La jornada de trabajo alcanzaba las 16 horas y la paga era minúscula. Existía un sindicato interno, pero estaba asociado al patrón y estaba oficialmente respaldado por la Secretaría del Trabajo en Oaxaca, cuyo director tenía relaciones económicas y políticas favorables con Mateo Solana. No obstante, para 1936 y con la cimentación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en el país (Spenser, 2014), la dinámica laboral textil se democratizó¹⁰. La Secretaría del Trabajo cambió de dirigentes, con Manuel García Ledesma y Pio Quinto a la cabeza. Estos líderes formaron la sección 36, un brazo sindical en la fábrica de San José, parte de Sindicato Nacional de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, afiliado a la CTM. Los nuevos directores de la Secretaría del Trabajo revisaron el contrato colectivo de los trabajadores de la Fábrica y al notar irregularidades e incumplimientos, en cuanto las horas laborales y las correspondientes remuneraciones, penalizaron a Mateo Solana con el pago de las horas que se debían a los obreros, y con el pago de penalizaciones por la violación de las cláusulas del contrato. Para evitar pagar las penalizaciones a los trabajadores, Mateo Solana vendió la Fábrica a Manuel Zacal.

De esta manera, desde la década del cuarenta hasta 1961, inició una venta continua del inmueble y maquinaria de la Fábrica de San José, debido a que los dueños no podían sostener económicamente su mantenimiento, y no querían pagar las multas establecidas por el nuevo régimen laboral de la CTM. Uno de los dueños -Manuel Gómez Portilla- trató de remodelar la maquinaria de procesamiento textil, modelo 1914. El acuerdo que intentó establecer con los obreros fue que otorgaran un préstamo monetario para la remodelación; cada semana de pago el dueño restaría el 10% de su salario para renovar la maquinaria. Los líderes de la sección 36 negaron rotundamente la propuesta. Frente a la negativa del Sindicato de Trabajadores Textiles, Manuel Gómez Portilla no pudo sostener la remodelación de la maquinaria y decidió vender nuevamente el inmueble a Antonio Esparza. Este nuevo dueño adscribió la Fábrica de Hilados y Tejidos a una empresa de nombre San José Etlá S.A., y sustituyó la materia prima de algodón natural, por una fibra sintética. La mayoría de la maquinaria era inútil en el procesamiento de la fibra artificial, y la producción bajó de rendimiento. Esto causó un déficit en las ganancias que tuvieron posteriores afectaciones en los salarios de los obreros.

En inconformidad por la baja de salarios, los trabajadores realizaron un paro de actividades en 1961, y en junio presentaron una demanda en contra de la empresa de Antonio Esparza San José Etlá, S.A., ante la Junta de Conciliación y Arbitraje no. 6 de la Ciudad de México. (Secretaría de Industria y Comercio, 1973: 3). Posteriormente, en enero de 1962, el Secretario de la sección 36, Arturo Hernández, presentó una segunda demanda¹¹ en representación de 354 obreros, al dueño Antonio Esparza. Para este momento, la empresa ITOH y Co. De México también estableció una tercera

10 La Confederación de Trabajadores de México fue un órgano obrero componente del entonces Partido de la Revolución Mexicana, o PRM (el antecedente del PRI) en 1936. La CTM fue apoyada por el gobierno entrante de Lázaro Cárdenas y fundada por diversas organizaciones sindicalistas, partidistas y socialistas, todas articuladas en torno a Vicente Lombardo Toledano. De acuerdo con Daniela Spenser (2014) Lombardo Toledano fue un político y e ideólogo del Estado Mexicano de corte socialista, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Su visión de construir una unidad obrera en el seno del Estado Mexicano, fue concretada en la creación de la CTM, que posteriormente fue extendida en varios estados del país y cooptada por los "lobitos de la Revolución", un grupo de políticos del Antiguo Régimen del Maximato y el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

11 Las demandas de los trabajadores eran: 1) El pago de 5 pesos sobre el salario semanal de los obreros hasta que la deuda se completara y 2) La remodelación de la maquinaria. Heriberto Quevedo -uno de los principales participantes cooperativistas- recuerda cómicamente que hasta las demandas de remodelación de la maquinaria, los obreros dieron cuenta del error cometido al haberse negado a la propuesta de Manuel Gómez Portilla.

demanda en contra de San José Etlá S.A., solicitando un embargo de los bienes. Sin embargo, los trabajadores impugnaron esta tercera demanda, y lograron que la Junta de Conciliación realizara un embargo precautorio. La demanda promovida por la sección 36 tuvo su resolución hasta octubre de 1962, cuando la Junta de Conciliación sancionó a San José Etlá S.A. a “[...] PAGAR SALARIOS desde el 11 de noviembre de 1961 hasta la fecha en que se reanuden las labores, así como el pago de cinco mil pesos semanales por vacaciones, ahorro, jubilaciones, deportes y cuotas sindicales y –al pago del ocho por ciento sobre la raya semanal de cada trabajador a partir del 22 de junio de 1961” (Secretaría de Comercio e Industria, 1973: 3).

La cantidad valuada para el pago de salarios caídos ascendió a más de 4 millones de pesos. El dueño de la fábrica no acató la sentencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje y a inicios de 1963, los obreros volvieron a hacer un paro de labores. Para este año, la fábrica había cambiado de dueño, quien instituyó un régimen de producción de maquila¹². Posteriormente, la Junta de Conciliación N°11 de Oaxaca demandó la indemnización, y al no obtener respuesta de este nuevo dueño resolvió en embargar los bienes de la fábrica el 23 de marzo de 1963. Desde esta fecha hasta 1968, la Junta de Conciliación y Arbitraje lanzó tres remates de los bienes embargados, en Oaxaca y en la Ciudad de México, valuados en 3 millones 794 mil pesos aproximadamente, sobrantes de las indemnizaciones a los obreros.

12 José María Fontanet estableció un régimen de producción donde el salario de los obreros es equivalente a la mitad del valor de su producción semanal. Este régimen, contrario a las políticas económicas progresistas de la CTM, permaneció hasta después de la Constitución de la Sociedad Cooperativa.

Adjudicatarios y Cooperativistas: conflicto obrero y cierre de la fábrica



Grafico 2: Fotografía de la Fábrica de San José. Sin fecha. Colección fotográfica de R. Alonso.

Al no haberse rematado la fábrica, el 7 de mayo de 1968, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó el “auto de adjudicación de los bienes embargados a la Empresa ‘San José Etla, S.A.’, a los 255¹³ trabajadores reclamantes” (Secretaría de Industria y Comercio, 1973: 4-5). Era necesario un representante de los Adjudicatarios que firmara las escrituras, lo que ocurrió hasta el 24 de noviembre de 1972. Los firmantes fueron el presidente de la Junta de Conciliación, y tres representantes de los nuevos Adjudicatarios: Guadalupe Santiago Martínez¹⁴, Arturo Hernández Lázaro y Artemio Sánchez Silva, quienes posteriormente tomaron el liderazgo de grupo obrero.

La siguiente tarea para los Adjudicatarios era reorganizarse administrativa y económicamente. Desde 1968, la mayoría de los obreros habían desertado de la Fábrica, por las deplorables condiciones de trabajo y la falta de dinero para volver a reactivar el entero de la producción textil. Era necesaria una reestructuración administrativa y financiera. Fue así que para 1973 -tras cinco años de precariedad laboral-, Guadalupe Santiago Martínez solicitó al gobierno del Estado apoyos económicos para mantener a flote la Fábrica. El apoyo vino de la COPRODEO¹⁵, una institución gubernamental encargada de vigilar el funcionamiento de las fábricas en Oaxaca y apoyar en la formación de sociedades laborales. El panorama dificultoso en la producción textil hizo que la COPRODEO propusiera una reestructuración administrativa de la fábrica, mediante la constitución de una Sociedad Cooperativa de trabajadores textiles. La transformación financiera fue gestionada por un fideicomiso con el Gobierno Federal -a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- para la asignación de tres millones 140 mil pesos al gobierno oaxaqueño de Fernando Gómez Sandoval, a través de la entonces institución crediticia del Estado: la Nacional Financiera S.A.

El principal requisito para el acceso al fideicomiso era que la nueva Sociedad Cooperativa legalizara la propiedad colectiva del inmueble fabril. Era necesario que los 355 propietarios que recibieron la adjudicación de la fábrica transfirieran sus derechos a la Sociedad Cooperativa, volviéndose socios cooperativistas.

Para llevar a cabo este acuerdo, a inicios del mes de junio de 1973, los obreros adjudicatarios citaron a una asamblea general para constituir la sociedad. Durante el mes intentaron tres asambleas en las que no hubo una completa asistencia. Para el 19 de junio de 1973, asistieron la mayoría de obreros copropietarios y la asamblea duró aproximadamente dos días. Al cabo de largas y dificultosas negociaciones, los adjudicatarios fundaron la Sociedad Cooperativa de Trabajo de la Fábrica Textil San José S.C de R.S, mediante un Acta y Bases Constitutivas (Secretaría de Industria y Comercio, 1973a). La nueva Sociedad Cooperativa estaba compuesta por una Asamblea General, un Consejo de Administración, encargado del control general de la Fábrica; un Consejo de Vigilancia de la Fábrica, una Comisión de Previsión Social, una Comisión de Educación Cooperativa, una Comisión de Conciliación y Arbitraje y una Comisión de Control Técnico, encargado del mantenimiento de la maquinaria (Secretaría de Industria y Comercio, 1973a: clausula no.33^a).

El eje principal del conflicto con la Sociedad Cooperativa inició por el acuerdo del otorgamiento de los derechos de propiedad y las escrituras

¹³ El expediente marca 255 trabajadores, pero la demanda inicial fue establecida por 355 obreros.

¹⁴ Guadalupe Santiago Martínez fue Secretario General del Sindicato no. 36 de los obreros y posteriormente de la CTM estatal. En la LII. Legislatura del Estado de Oaxaca (1983-1986) fue diputado local, por el Distrito electoral II, que incluye Etla.

¹⁵ Comisión Promotora del Desarrollo Económico de Oaxaca.

de la fábrica de los Adjudicatarios, para pasar a ser copropietarios cooperativistas. Después de la formación de la Cooperativa, la razón social de la Fábrica cambió, así como su forma de propiedad. Los adjudicatarios cedieron sus derechos de propiedad enteramente a la Sociedad, a cambio del fideicomiso y a una liquidación monetaria o en propiedades (las cuadrillas) (Secretaría de Industria y Comercio, 1973a: clausula N°8a y 90ª). En las Bases Constitutivas aparecen la firma de 139 nuevos socios de la Cooperativa; sin embargo, en el padrón adjunto al acta, realizado en 1973 por el Registro Cooperativo Nacional (Secretaría de Industria y Comercio, 1973a) aparecen 264 socios. Esta inadecuación en los registros tuvo que ver con la salida de la mayoría de los obreros, durante la época de decaimiento de la fábrica antes del fideicomiso, en 1973. En este periodo muchos adjudicatarios salieron a obtener nuevos empleos, lo que pudo ser un elemento a considerar en su exclusión de la formación de la nueva sociedad laboral. Estos obreros excluidos del acuerdo de la Cooperativa y de las liquidaciones constituyeron posteriormente la base de oposición a los cooperativistas.

La nueva organización de la fábrica continuó con el modelo de producción de maquila. En la visión de los obreros, el inicio de la cooperativa fue una nueva etapa de bonanza y reactivación económica. El Consejo de Administración llevó a cabo el pago del seguro social a los obreros pensionados por el IMSS. Renovó las maquinarias obsoletas que se habían denigrado a causa de la falta de mantenimiento, durante las épocas de paro de labores. Compraron, con apoyo estatal, nuevas cardas (máquinas que hacen la segunda limpieza del algodón para volverlas tiras gruesas), trociles (maquinaria de hilado), urdidores (una máquina donde se introducen los carretes para enrollarlos en un carrete más ancho, llamados julios) y otras máquinas, parte del proceso de producción de manta de algodón. Asimismo adquirieron una camioneta para transportación de materia prima, y una planta eléctrica de mayor voltaje, para las nuevas maquinarias.

Posterior a la creación de la cooperativa, el Consejo de Administración formó el Comité de Liquidación, encargado de remunerar económicamente o en especie a los 355 adjudicatarios trabajadores pensionados por el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). El Comité de Liquidación estuvo integrado por los representantes firmantes de las escrituras de la fábrica, a saber, Guadalupe Santiago Martínez, Arturo Hernández Lázaro y Artemio Sánchez Silva. Para obtener dinero para liquidar a los obreros, el comité desarmaba la maquinaria obsoleta o inservible. Algunas partes eran utilizadas como refacciones de la maquinaria útil. El resto de la maquinaria obsoleta era vendida como fierro (el acero con que se fabricaron las máquinas daba grandes cantidades de dinero en su venta).

Las liquidaciones de retiro no consideraron a los obreros que habían fallecido o nunca se presentaron¹⁶ durante la formación de la Sociedad Cooperativa¹⁷. Entre los que nunca se presentaron estuvo Lucio Rivera Altamirano y Fidel Ramírez, obreros que salieron de la localidad en busca de nuevas oportunidades laborales. A raíz de la imposibilidad de remunerarles su liquidación (porque se presentaron años después de la repartición, cerca de 1979), estos obreros comenzaron a reunirse con otros pensionados no liquidados. Asimismo, empezaron a convencer a algunos obreros

16 Los obreros ausentes de la Cooperativa fueron a trabajar a otras empresas; estos obreros inscritos en el IMSS no podían pensionarse directamente de la empresa textil por la edad y porque tenían que prestar un año de servicio laboral para jubilarse y pensionarse. De tal manera que varios obreros regresaron y prestaron servicio de un año; con las horas cotizadas que mantenían y su servicio pudieron jubilarse y pensionarse.

17 Prueba de ello fue el informe presentado en una cláusula del expediente de formación de la Sociedad Cooperativa, que dice: "23. La Comisión Liquidadora, en cumplimiento de sus funciones, pagó las indemnizaciones correspondientes a los 128 trabajadores integrados de esta Cooperativa, adjudicándoles terreno, edificio, maquinaria, herramientas, dos canales conductores de agua, que acciona las dos turbinas hidráulicas, concesiones, accesiones y demás derechos que le corresponden a la mencionada Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón "San José" de Etla, Oax., cuyas escrituras de adjudicación tiene encargo de hacer (siguiente página) el Notario Público No. 13 de la Ciudad de Oaxaca, Oax. Ldo. Héctor Arango Ortiz, según se indica en el punto 16 de este informe." (Secretaría Industria y Comercio, 1973a, expediente 623.2 (727.2). Anexo 9. Clausula 23.).

cooperativistas que trabajaban en la Fábrica, de participar en contra de la Sociedad Cooperativa.

El nuevo grupo denominado Adjudicatario-Cooperativista -formado con ex pensionados y socios de la Cooperativa- constituyó una facción de choque contra los cooperativistas de la Fábrica de Hilados y Tejidos. Sus demandas abarcaban salarios más justos (puesto que el régimen de maquila continuaba). Argumentaban que los directivos de la Cooperativa se rotaban los cargos entre las diversas comisiones y consejos. Al observar la nueva época de bonanza industrial, este grupo opositor estableció e intensificó gradualmente sus protestas de resarcimiento económico. La petición principal del grupo de oposición era la restitución de la propiedad de la Fábrica a los legítimos Adjudicatarios. El establecimiento del conflicto entre los Adjudicatarios y Cooperativistas incluyó a los ex obreros pensionados y a varios obreros cooperativistas convencidos por dicho grupo.

Desde 1979 y durante 10 años las tensiones entre adjudicatarios y cooperativistas ocurrieron por la vía legal. Los Adjudicatarios, liderados por Lucio Rivera, demandaron legalmente a la Sociedad Cooperativa por perjurio y daños en la propiedad; sin embargo tenían una desventaja no prevista. Los Adjudicatarios, como figura jurídica, habían cedido sus derechos de propiedad colectiva, después de constituida la Sociedad.

En 1989, el grupo Adjudicatario-Cooperativista efectuó la última demanda ante el juez cuarto de la Ciudad de México, con el agravio del arrebato injustificado de la fábrica. Dicho juez ordenó que el caso procediera al Juez Cuarto de Oaxaca. El juez estatal envió a un auditor a otorgar el fallo a favor del grupo adjudicatario; en ese momento los trabajadores cooperativistas cerraron el portón de la fábrica porque un gran grupo de adjudicatarios pretendían entrar a la fuerza, con el auditor visitante. Entonces, los obreros cooperativistas permitieron la entrada al auditor y le enseñaron las actas de constitución de la S.C. y la sesión de derechos por parte de los adjudicatarios. Al enterarse de estos documentos probatorios, el auditor otorgó el fallo a favor de la Cooperativa e informó al juez de la Ciudad de México. Este fue el último recurso legal utilizado para conseguir la Fábrica.

El 3 de octubre de 1989 el grupo de Adjudicatarios-Cooperativistas inició una huelga a las afueras del inmueble de la fábrica, que duró hasta la toma armada de las instalaciones, el 6 de febrero de 1990. Aliados con militantes del grupo partidista de Antorcha Campesina, la agrupación Adjudicataria encabezada por Lucio Rivera ingresó al complejo fabril y se apoderó de las instalaciones de la textilera. Los obreros fueron acorralados y no pudieron salir. La participación del grupo antorchista en el conflicto de los adjudicatarios tenía la supuesta intención de actuar con contra de los explotadores miembros del Consejo de Administración, que estaban enriqueciéndose a costa de los obreros fabriles que ganaban míseros salarios. Relata uno de los obreros acorralados,

“entonces estando trabajando, pues este, a mí me tocó estar allí esa mañana, esa madrugada. [los adjudicatarios] formaron un grupo de varios compañeros y con apoyo de la Antorcha Campesina y nos sacaron. Porque muchos decían que los encargados, los del Consejo de Administración, pues

estaban pues, porque ellos, los otros compañeros pensaban que estábamos ganando muy poco, los mismos compañeros que formaron ese grupo para que nos sacaran de la fábrica. Pues sí, porque pensaban que estábamos ganando muy poco, que no sé qué, que no sé cuánto, y así. Pues yo no culpo a ninguno porque, en esos casos, a lo mejor todos los obreros teníamos la culpa, porque, por no exigir cosas así, material para la fábrica y ese fue el disgusto” (Entrevista a Sotero Alcántara Santiago, 77 años, Barrio de San José, 14 de septiembre de 2016).

El día en que los adjudicatarios tomaron posesión del inmueble de la fábrica, cerraron las puertas con los trabajadores dentro, quienes iniciaban sus actividades laborales. Estos trabajadores pudieron salir del inmueble por una abertura en una de las paredes derruidas de la fábrica; en las semanas posteriores al suceso, los obreros ingresaban la materia prima y sacaban el producto por la misma abertura, pero esto no fue viable por mucho tiempo y los obreros decidieron parar las labores.

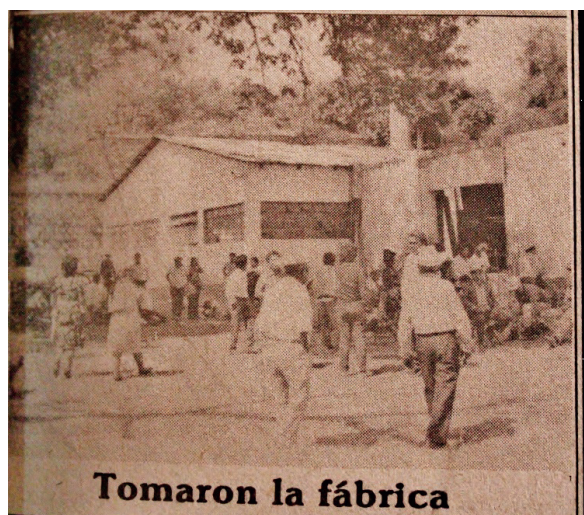


Gráfico 3: Dos fotografías de la Ocupación de la fábrica de San José. Periódico Noticias, 7 febrero de 1989.

Los hijos de los cooperativistas que se tornaron al grupo de adjudicatarios formaron un grupo de copropietarios y se unieron a los adjudicatarios con la promesa de que el conflicto se solucionaría y recibirían las indemnizaciones de liquidación, que nunca fueron cobradas. Este grupo nombró a Guadalupe Santiago y Leonardo Jaime García, como Comisión de Adjudicatarios encargados de vigilar la fábrica. Esta comisión está actualmente vigente. Después de la ocupación de la fábrica, el grupo de adjudicatarios desconoció legalmente a la Sociedad Cooperativa hasta que en 1990 desapareció por medio de trámites realizados por los ocupantes de la fábrica.

Para 1992, el líder adjudicatario Lucio Rivera poseía los documentos de las listas de obreros, los inventarios de maquinaria y las escrituras de la fábrica que fueron entregadas al obrero Fidel Ramírez, junto con la dirigencia del entonces grupo de Adjudicatarios. La sucesión estratégica de Lucio Rivera se debió –después descubriría el grupo de adjudicatarios– a que la fábrica había sido parte de una compraventa discrecional del citado líder, por un saldo estimado de 20 millones de pesos. Lucio Rivera, huyó de la población con el dinero, y dejó a los adjudicatarios con una mayor incertidumbre económica y política, generada desde el inicio de su lucha. Cuando Fidel Ramírez tomó el liderazgo del grupo de demandantes, convenció a sus miembros de vender la maquinaria como acero; las ganancias se repartirían en un porcentaje a los obreros miembros en el grupo. En ese entonces, hubo una Comisión de Adjudicatarios que accedió a la venta de la maquinaria, entre ellos estaban varios obreros vigilantes de la fábrica¹⁸. La maquinaria inservible fue vendida como metal, desde 1998 hasta el 2001. Las ganancias por dicha venta nunca llegaron a las manos de los miembros adjudicatarios. Fidel Ramírez desapareció al igual que Lucio Rivera, cómicamente apodado el Caín. Desde entonces y hasta la actualidad, la incertidumbre y el conflicto de la fábrica de Hilados y Tejidos continúa; no es posible vender el inmueble, y ni siquiera ingresar a su interior, porque los copropietarios en conflicto no acuerdan un trato de venta en conjunto.

18 Leonardo Jaime García, José Cruz Cruz, Guadalupe Santiago, Francisco López, Miguel García, Fernando Ramos y Senen Matadamas (Entrevista a Leonardo García Cabrera, 77 años, 26 de septiembre de 2016).

Consideraciones finales

Los obreros entrevistados recuerdan el conflicto de propiedad y el paro de labores como un tránsito negativo en la forma de vida de la población, que en su mayoría, se sostenía directa o indirectamente de la empresa textil. Las ocasiones en que la fábrica paró labores, los trabajadores nativos –que combinaban el trabajo fabril con el agrícola– pudieron proveerse de alimentos durante las etapas de paro. Los obreros que habían vendido sus tierras de cultivo, o bien, los que solamente tenían como actividad económica la manufactura textil tuvieron que buscar otras fuentes de trabajo que les remuneraban menos y no les ofrecían los beneficios de seguridad social que la fábrica proveía. Algunos de los nuevos obreros que presenciaron la decadencia fabril, y que eran hijos de los trabajadores que entablaron demanda en 1961, mantuvieron las dos formas productivas. La mayoría de los trabajadores que no aprendieron las técnicas de cultivo y trabajaron en las fábricas desde niños se vieron obligados a buscar trabajos

asalariados fuera del municipio, lo que aceleró el proceso de proletarización y de transformación de prácticas productivas que el modo de producción industrial había instaurado, a inicios del siglo XX.

El conflicto entre los obreros adjudicatarios y los cooperativistas constituye la expresión más acabada de la antinomia dualista, creada por el encantamiento de progreso y modernismo que la industria textil representó en México, desde mediados del siglo XIX. Las expresiones dicotómicas de la irrupción y de la subalternización -considero- pueden enumerarse en: a) la conflictiva convivencia entre nativos y avecindados durante la instalación de las fábricas; b) la paulatina liberalización de la fuerza de trabajo agrícola en la población nativa para constituirse como obreros c) el establecimiento del conflicto entre los propietarios legítimos de la fábrica y los legales, actualmente en disputa; y d) las transformaciones laborales después de la caída del complejo fabril, que llevaron a la población a no sostenerse con sus propios medios de producción agrícolas.

El tránsito de las relaciones de producción locales, a la dinámica industrial sentó las condiciones para su desarticulación con el resto de relaciones sociales, formándose en nuevas relaciones asimétricas y contradictorias. La reproducción de la fuerza de trabajo fabril, que consistía en el aprendizaje familiar de las labores de manufactura textil y de trabajo agrícola se resquebrajó y devino en la búsqueda de otras fuentes de trabajo para los descendientes de los obreros textiles. Si bien en algunos casos estas nuevas fuentes de trabajo causaron en una parte de los habitantes la mejora en sus condiciones monetarias y familiares, otra parte de la población tuvo que subsistir con la venta de tierras y terrenos residenciales, o bien, mantenerse con empleos medianamente estables y vivir con lo adquirido de las liquidaciones de los obreros. Esta vorágine de rupturas y cambios repentinos en las formas de trabajo en San Agustín Etlá reestructuraron la memoria colectiva, como un conjunto de etapas de auge y caída de la fábrica de San José, enlazadas intrínsecamente con los destinos individuales y colectivos de los habitantes del municipio, y de sus familias.

Las transformaciones resultantes de todo el proceso de instalación, auge y decadencia de las fábricas textiles forman actualmente el escenario narrativo de base en Las Muerteadas. La práctica cultural de La Relación es la expresión ritualizada de la resistencia a la antinomia dualista, y del desencanto de la modernidad que las Fábricas de Hilados y Tejidos trajeron a la población. Por esta razón, la exhibición pública de las disputas y noticias polémicas en cada barrio constituye una práctica comunitaria de resistencia (¿o resiliencia?) en contra de las asimetrías que aún perviven. Curiosa articulación entre la cultura obrera de la fábrica textil y el culto a los difuntos de la población, es una fiesta de carácter popular que resanó las relaciones económicas, políticas y la convivencia social amenazada por la desintegración sociocultural en el municipio.

Bibliografía

- BRODA, Johanna. (2009). "Las fiestas del Posclásico a los dioses de la lluvia.". *Arqueología Mexicana*. Vol. XVI, N° 96. Marzo-abril. pp. 58-63
- CARO BAROJA, Julio. (1965). *El Carnaval*. Madrid. Taurus.
- DALTON, Margarita. (1990). *Oaxaca, textos de su historia*. Vol. I. *Gobierno del Estado de Oaxaca*. Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- DUBE, Saurabh (coord.). (2011). *El encantamiento del desencantamiento: historias de la modernidad*. El Colegio de México, Centro de estudios de Asia y África.
- FLORESCANO MAYET, Sergio. (1990). "El tránsito a la manufactura en la región de Orizaba y el surgimiento de su primera fábrica textil: Cocolapan, 1837-1845." *Anuario VII*, Universidad Veracruzana. pp. 35-54.
- GILLY, Adolfo (2006). *Historia a contrapelo*. ERA, México.
- GUTIÉRREZ ZANATTA, Lilia Patricia. (1987). *Las fábricas textiles y campesinado en Tlaxcala: las fábricas del Zahuapan meridional*. (No publicada). Tesis de Licenciatura en Antropología social. UIA. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI). (2010). *Prontuario de información geográfica municipal*. San Agustín Etla. Oaxaca. Disponible en: http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20084.pdf
- KORSBAEK, Leif. (2005). El estudio antropológico del conflicto en la antropología mexicana. El caso de San Francisco Oxtotilpan, una comunidad indígena en el Estado de México. *Perspectivas Latinoamericanas*, NANZAN University. No. 2. pp. 28-46.
- LÓPEZ RUÍZ, Juan Francisco. (2014). *Las Muerteadas de San Agustín Etla, un acercamiento etnográfico*. (No publicada). Tesis para obtener el título de licenciado en Antropología. UABJO. Oaxaca, México.
- MILLÁN, Saúl. (1993). *La Ceremonia Perpetua. Ciclos Festivos y organización ceremonial en el sur de Oaxaca*. Ciudad de México: Instituto Nacional Indigenista.
- MORALES MORENO, Humberto. (2010). Haciendas, molinos y camino a la fábrica en los orígenes de la industria mexicana. *Historia económica y arqueología industrial*. *Boletín de monumentos históricos*. Tercera época, N°18, enero-abril. pp. 94-117.
- POLANYI, Karl. (2003). *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- RAMOS, Ana. (2011). "Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad" en *Revista Alteridades*. Universidad Autónoma Metropolitana. Vol.21, N°42. México. Pp. 131-148
- RAMOS GALICIA, Yolanda. (1992). *Calendario de ferias y fiestas tradicionales del estado de Tlaxcala*. INAH. México. pp.381.
- SPENSER, Daniela. (2014). La cimentación de la Confederación de Trabajadores de México. *Tzintzun*. *Revista de Estudios Históricos*. N°60, julio-diciembre. pp. 248-279. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n60/n60a9.pdf>
- VARGAS OLVERA, Fernando. (2018). *Política y organización social: Las Muerteadas de San Agustín Etla, Oaxaca*. (No publicada). Tesis para obtener el

título de licenciado en Antropología social. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

VELASCO RODRÍGUEZ, Griselle Julia. (2011). *Economía, sociedad y modernización en Oaxaca. La industria textil durante la Reforma y el Porfiriato*. Oaxaca: Instituto Politécnico Nacional.

Otras fuentes:

Noticias de Oaxaca. Voz de la Comunidad. (24 de agosto de 1992). “Defraudan a adjudicatarios de la ex fábrica de San José”.

Noticias de Oaxaca. Voz de la Comunidad. (25 de septiembre de. 1992). “La Fábrica textil de San José se resiste a morir”.

Secretaría de Industria y Comercio. (1973). Investigación que se refiere a los artículos 1º y 13 de la Ley, respecto a la proyectada Sociedad Cooperativa de Trabajo de la Fábrica Textil “San José”. No. de expediente 623.2 (723.2), Departamento de Educación Cooperativa. No de oficio VI-28-73.

Secretaría de Industria y Comercio. (1973a). Acta y bases constitutivas de la Sociedad Cooperativa de Trabajo de la Fábrica Textil “San José” S.C. de R.C. Dirección General de Fomento Cooperativo. 69 fojas útiles.